



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-39276150-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP

VISTO el EX-2019-39276150-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, mediante el cual tramitan diversas renunciaciones presentadas por distintos funcionarios, a sendos cargos de subsecretarios, y

CONSIDERANDO:

Que María Victoria RODRÍGUEZ QUINTANA presentó la renuncia al cargo de Subsecretaria Administrativa, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el que había sido designada por Decreto N° 616/17 E;

Que María Florencia VALÍA presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Infraestructura, en el que había sido designada por Decreto N° 8/17 E y ratificada por artículo 3° del Decreto N° 35/18;

Que Luis César GIMÉNEZ presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, en el que había sido designado por Decreto N° 86/18;

Que Guillermo Luis CRISTÓBAL presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, en el que había sido designado por Decreto N° 214/17 E;

Que Fernando Gustavo RIAVEC presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario de Transporte, en el que había sido designado por Decreto N° 1480/18;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, las renunciaciones presentadas por los siguientes funcionarios, a los cargos que en cada caso se indica, a partir del 10 de diciembre de 2019:

María Victoria RODRÍGUEZ QUINTANA (DNI N° 28.307.257 - clase 1980), al cargo de Subsecretaria Administrativa, en el que había sido designada por Decreto N° 616/17 E;

María Florencia VALÍA (DNI N° 32.069.059 - clase 1985), al cargo de Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Infraestructura, en el que había sido designada por Decreto N° 8/17 E y ratificada por artículo 3º del Decreto N° 35/18;

Luis César GIMÉNEZ (DNI N° 12.382.365 - clase 1958), al cargo de Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, en el que había sido designado por Decreto N° 86/18;

Guillermo Luis CRISTÓBAL (DNI N° 13.529.341 - clase 1959), al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, en el que había sido designado por Decreto N° 214/17 E;

Fernando Gustavo RIAVEC (DNI N° 13.212.940 - clase 1959), al cargo de Subsecretario de Transporte, en el que había sido designado por Decreto N° 1480/18.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

